

## Programa de control de trabajos en caliente


El uso de mecanismos para soldar y otras aplicaciones similares de «trabajo en caliente», los cuales producen llamas o chispas, es frecuente y necesario en muchos sitios de trabajo. El uso de los controles apropiados brinda muchos beneficios. A menudo, la falta de control, resulta en lesiones personales y daños a la propiedad.

La gerencia debe desarrollar e implementar un programa de trabajos en caliente para reducir las probabilidades de lesiones personales y daños a la propiedad. La observancia del programa de trabajos en caliente es necesaria independientemente de quien efectúe el trabajo, es decir, empleados y contratistas por igual. El programa de trabajos en caliente deberá incluir los siguientes puntos clave:

- No se debe utilizar equipos de corte, de soldadura o que produzcan llamas o chispas antes de obtener un permiso para trabajos en caliente (ver la muestra del permiso al dorso).
- ¿Es posible efectuar este trabajo en el taller de mantenimiento o mecánicamente?
- Se ha inspeccionado el equipo que produce llamas o chispas y se comprobó que se encuentra en buen estado de funcionamiento.
- Los aspersores automáticos, donde estén instalados, se encuentran en buen estado de funcionamiento y no se pondrán fuera de servicio mientras se ejecuta el trabajo.
- No hay fibras, polvos, vapores, gases ni líquidos combustibles en el área. Se han purgado los depósitos y equipos que previamente contuvieron materiales combustibles o inflamables. Con ayuda de un instrumento para detección de gases combustibles se ha

verificado la ausencia de gases o vapores. Si existiese la probabilidad de desarrollo de fugas en tuberías, equipos o depósitos cercanos, será necesario supervisar continuamente esta área.

- El trabajo se limitará al área o equipos especificados en el permiso.
- Se ha barrido y limpiado los pisos cercanos, y si fuesen combustibles, se los ha humedecido.
- Se han suministrado suficientes equipos portátiles para la extinción de incendios, como mangueras manuales o extintores.
- Se ha alejado todo material combustible a una distancia mínima de 35 pies (10 m) del sitio de operación y el resto se ha cubierto con dispositivos de protección metálicos o cortinas o toldos ignífugos (no con toldos ordinarios).
- Se han cubierto herméticamente todas las aberturas en pisos y paredes en un radio de 35 pies (10 m) del sitio de operación.
- Se ha asignado personal responsable de la supervisión contra incendios para vigilar la ocurrencia de chispas peligrosas en el área de trabajo y en los pisos superior e inferior.
- Se han efectuado las gestiones para que alguien vigile el área y evitar incendios, incluso los pisos superior e inferior, durante cualquier receso para ingerir alimentos o de descanso y al menos durante media hora después de terminar el trabajo.
- Al terminar el trabajo, habrá que llevar al área designada los extintores utilizados a fin de recargarlos.



**PROGRAMA  
DE PERMISOS PARA  
TRABAJOS EN CALIENTE DE  
GREAT AMERICAN®**

**Importante:** Es necesario atender las precauciones indicadas al dorso.

Fecha: \_\_\_\_\_ Edificio: \_\_\_\_\_

Piso / Departamento \_\_\_\_\_ Supervisor \_\_\_\_\_

Trabajo a realizarse: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora de finalización: \_\_\_\_\_

**SE HA CUMPLIDO CON LAS PRECAUCIONES INDICADAS AL DORSO.  
SE EMITE LA AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR EL TRABAJO.**

\_\_\_\_\_


Coordinador de trabajos en caliente

**VERIFICACIÓN FINAL**

**SE HA INSPECCIONADO LAS ÁREAS DE TRABAJO Y TODAS LAS  
ÁREAS ADYACENTES QUE PUDIESEN HABER ENTRADO EN  
CONTACTO CON LAS CHISPAS O EL CALOR GENERADOS (TALES  
COMO LOS PISOS DE ARRIBA Y ABAJO Y LOS LADOS OPUESTOS DE  
LA PARED) HASTA UN MÍNIMO DE 30 MINUTOS DESPUÉS DE  
TERMINAR EL TRABAJO Y SE CONFIRMÓ QUE SON SEGURAS.**

Firma: \_\_\_\_\_

Inspector de supervisión contra incendios



Comuníquese con el Especialista de Prevención de Pérdidas de Great American en su localidad para obtener información adicional.

La información y asesoría provistas en este folleto para evitar pérdidas están previstas únicamente para informar a nuestros asegurados y a sus administradores sobre la variedad de métodos y estrategias basados en prácticas seguras generalmente aceptadas para controlar situaciones que podrían producir pérdidas, las cuales ocurren comúnmente en instalaciones u operaciones empresariales. Estas no están previstas para garantizar que se hayan evaluado todos los riesgos o posibles situaciones o que éstos puedan controlarse. Tampoco están previstas como una oferta para suscribir la cobertura de seguro para dichas situaciones o exposiciones, ni para implicar que Great American Insurance Company suscribirá dicha cobertura. La responsabilidad de Great American Insurance Company se limita a los términos, límites y condiciones específicos de las pólizas de seguro suscritas.